Montevideo, 13 de enero de 2023.

R. de D. Nº 001/2023
Acta 1217
EE2022-67-001-001398

VISTO: la renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Luisina López Ojeda C.10.961.

RESULTANDO: que la misma desempeña tareas como profesional en el Área Sistemas de Información - Análisis de Datos.

CONSIDERANDO: I) que la peticionante basa su solicitud en motivos personales; **II)** que la funcionaria no está actualmente sometida a procesos disciplinarios en trámite; **III)** que no obstante lo anterior, la renuncia es recepticia, por lo que deberá estarse a la aceptación de la misma.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley Nº 16.736 del 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley Nº 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

R E S U E L VE:

1) Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Luisina López Ojeda C.10.961, a su cargo Profesional III, Escalafón A, Grado 6, por motivos personales, a partir del 16 de enero de 2023.

2) Agradecer los servicios prestados.

3) Transcríbase a la Gerencia del Área de Sistemas y a la Oficina de Liquidación de Sueldos para conocimiento.

4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL